

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29260 CIUDAD REAL

Doña Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente

ANUNCIA:

1.-Que en el procedimiento concursal número 189/2013, seguido frente a la deudora SICADI, S.L., por auto de fecha 28/04/2017, se ha acordado la conclusión del concurso por finalización de su fase de liquidación.

2.-Se acuerda el cierre de la hoja de inscripción de la entidad SICADI, S.L.

3.-Se acuerda el cese definitivo de la Administradora concursal designada, D.^a Eva Guevara Martos, con aprobación de las cuentas presentadas. La aprobación o la desaprobación de las cuentas no prejuzga la procedencia o improcedencia de la acción de responsabilidad de los administradores concursales.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035330-1